Acta de Reunión	Audiencia de cierre de propuesta de precalificación	**Tipo de Sesión:**	Presencial Virtual
Fecha:	05 de junio de 2025	**Hora:**	10:00 am
Tema:	Audiencia de cierre de precalificación		
Convocante:	Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé		

ASISTENTES

Se convocó reunión para llevar a cabo audiencia de cierre del proceso de precalificación del proceso de selección PAUG-CA-01-2025.

Se adjunta la lista de asistencia descargada de la plataforma Teams y registro de asistencia presencial evidenciado en reunión Teams y plataforma Youtube

ASISTENTES	ENTIDAD/EMPRESA
Fernando Merchán Ramos	Unidad de Gestión
Manuel Rios	Unidad de Gestión
Ana María Yara	Unidad de Gestión
Carlos Ocampo	Unidad de Gestión
Adalberto Velasquez Segrera	Unidad de Gestión
Augusto Quintero	Unidad de Gestión
Yenny Betancourt	Unidad de Gestión
Camila Pérez Torres	Unidad de Gestión
Viviana Villada	Unidad de Gestión
Andrés Quintero	Unidad de Gestión
Juan David Marin	Asesor - Unidad de Gestión

PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ UNIDAD DE GESTIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Objetivo de la audiencia
- **Instalación de la audiencia**

II. Lectura del objeto de la audiencia
- **Reglas de la audiencia**

III. Antecedentes

IV. Desarrollo de verificación

V. Cierre de la audiencia

I. Objetivo de la audiencia. Verificar en presencia de los interesados que los archivos entregados por los proponentes como Propuestas de Precalificación cumplen con los requisitos técnicos exigidos: compresión, encriptación y coincidencia del hash SHA-256 con el publicado previamente en la página oficial.

- **Instalación de la audiencia.** El Gerente de la UG, inicia la audiencia de cierre, y lectura del protocolo de la misma.

II. Lectura del objeto de la audiencia

- Se recuerda que esta audiencia tiene como único propósito verificar que:
  1. Los archivos fueron entregados con el formato y encriptación exigidos.
  2. Los hashes SHA-256 calculados coinciden con los publicados previamente.
- No se realizará evaluación del contenido de las propuestas.

- **Reglas:**

Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa, con estricto apego a las normas jurídicas y éticas de este tipo de audiencias conforme a los principios de buena fe, transparencia, moralidad y equidad.

Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso. Por tratarse de la realización de una audiencia virtual, se solicita especial respeto en la solicitud de la palabra conforme a las indicaciones que otorgue el equipo de Colombia Compra Eficiente respecto de las intervenciones.

III. Antecedentes

Como parte del cronograma de precalificación publicado mediante aviso modificatorio del 01 de abril de 2025, la UGPA AEROCAFÉ realizó el lunes 26 de mayo de 2025 a las 11:00 am una *reunión virtual de socialización del procedimiento de carga de propuesta de precalificación*, en el cual se indicó la forma de ***compresión, encriptación y validación*** de la presentación de propuestas, de conformidad con los TDR; así mismo, el administrador del sistema notificó el 04 de junio de 2025 mediante correo electrónico a las 8:00 am, 1:00 pm, 2:00 pm, 2:15 pm y 2:45 pm, indicando la hora de cierre, la necesidad de remitir por parte del interesado al correo de la convocatoria el password y el hash de su propuesta cargada.

IV. **Desarrollo de la verificación:** por cada proponente

De acuerdo con el subnumeral 4.9.12 de los TDR, se procederá a validar las condiciones de compresión, encriptación y validación.

- Entiéndase por *compresión* el comprimir los archivos en ZIP.
- Entiéndase por *encriptación* asignar una contraseña a las carpetas.
- Entiéndase por *validación* la verificación del hash de la carpeta encriptada, a fin de validar la integridad de la misma

Se otorga el uso de la palabra al administrador del sistema Jorge Agudelo quien validará las condiciones indicadas anteriormente.

Se da inicio con la exposición del señor Jorge Agudelo, respecto de los documentos allegados por los interesados en las carpetas asignadas:

Fueron creadas las 15 carpetas solicitadas por los interesados, de las cuales procederé a informar las que contienen información efectivamente cargadas, las cuales no han sido verificadas, por tanto, se procederá a verificar en el orden cronológico allegado.

1. **TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S:** para efectos de transparencia se va a validar cuando fue cargada la carpeta, el 28 de mayo de 2025 a la 1:30 pm, cumpliendo con el término de cargue antes de las 3:00 pm de la tarde del 4 de junio.

Se procede a confirmar que esta comprimida y encriptada. Así mismo, se verifica que el correo enviado por TERMOTECNICA contiene el password y el hash.

Con la anterior información se valida la integridad de la carpeta y se puede afirmar que la carpeta está en integra condición y no fue modificada.

Así las cosas, la CARPETA TERMOTECNICA cumple con las tres condiciones de compresión, encriptación y validación.

2. GRUPO HYCSA, nombre de la carpeta CONSORCIO AEROCAFÉ HTA

Información cargada el día de ayer, 4 de junio de 2025 a las 11:39 am.

Procedo a validar su integridad, el Hash enviado por el oferente concuerda con la propuesta.

Así mismo, al digitar la contraseña enviada se logra desencriptar correctamente la carpeta.

Por tanto, la CARPETA CONSORCIO AEROCAFE HTA cumple con las tres condiciones de compresión, encriptación y validación.

3. CHEC

Se procede a validar la fecha en la que fue modificada la carpeta. Se observa que fue a las 9:55 am del día del cierre de presentación de las propuestas, y se verifica su encriptación. Se confirma que el interesado envió vía correo electrónico el password y el hash requerido para la validación del contenido de la propuesta.

Por tanto, procedemos a verificar la integridad de la carpeta de la empresa CHEC, y se confirma que el hash enviado por la empresa concuerda correctamente. Procedemos a hacer la desencriptación de la carpeta.

Se confirma la apertura de la carpeta y abre correctamente.

Por tanto, la CARPETA CHEC cumple con las tres condiciones de compresión, encriptación y validación.

4. CONSTRUCTORA MECO, CONSORCIO AEROCAFÉ

Se procede a verificar la carpeta. Esta fue modificada a las 12:31 pm, del 4 de junio de 2025, cumpliendo con la hora límite de cierre indicada en los TDR, así mismo, fue remitido el hash y password de la oferta.

Por tanto, procedo a verificar la integridad de la carpeta y a su desencriptación.

En este paso, procedo a incluir la contraseña suministrada, pero está arrojando error.

El Gerente de la UG, procede a solicitar al representante del interesado su intervención en la audiencia en aras de brindar claridad, sin embargo, la UG, procede a dar lectura de un correo remitido por el interesado a las 10:29 am de hoy, en el cual indica que no ha logrado tener acceso al link de la audiencia, dicho correo fue contestado informándole nuevamente al interesado el enlace de la misma, en el cual se está transmitiendo en vivo la audiencia. Dicha actuación solicita el Gerente sea registrada en el acta.

En aras de brindar más garantías al proceso, se procedió por parte de la UG, a suspender la audiencia por 5 minutos, para verificar si se presentan incidencias tecnológicas en el acceso al link de la audiencia y con el password suministrado.

Una vez superada la incidencia tecnológica, se reanuda la audiencia de cierre de precalificación y se procede nuevamente a ingresar el password informado por el interesado, mediante correo de fecha 4 de junio de 2025 a las 12:37 pm, logrando el ingreso a la carpeta respectiva.

Por tanto, la CARPETA CONSORCIO AEROCAFÉ cumple con las tres condiciones de compresión, encriptación y validación.

5. URBAS SUCURSAL COLOMBIA.

Se procede a verificar la carpeta y se observa que fue modificada el 4 de junio de 2025, a las 12:42 pm. Se verifica en el correo evidenciándose que no remitieron correo con el password y contraseña.

El Gerente pregunta si hay algún representante de la empresa, ante lo cual la señora Mónica Peñaranda Echeverri, contesta afirmativamente. Se le pregunta ¿Tienen alguna observación con respecto a la información que acaba de compartir el administrador del sistema?

Respondiendo que no, no tienen ninguna sugerencia, ni observación.

Por tanto, la CARPETA URBAS SUCURSAL COLOMBIA no cumple con las tres condiciones de compresión, encriptación y validación.

6. **MOTA ENGIL- CONSORCIO ME AEROCAFÉ**

La carpeta fue modificada el 4 de junio de 2025, a las 12:53, se verifica la información y se observa un documento en PDF denominado carta de no presentación de la oferta.

No se allegó documentación adicional del interesado al correo de la convocatoria.

Por tanto, la CARPETA MOTA ENGIL- CONSORCIO ME AEROCAFÉ no cumple con las tres condiciones de compresión, encriptación y validación.

Se da por terminada la verificación de las carpetas de las cuales tenían información cargada.

Así las cosas, se da por terminada la presente audiencia siendo las 10:46 am, y habiendo dejado toda la trazabilidad de esta audiencia pública de cierre de precalificación, informamos que los resultados serán publicados junto con el acta de esta sesión en el sitio web señalado en el numeral 3.1 de los términos de referencia. Recordamos también que esta audiencia no produce efectos de habilitación o descalificación inmediata y agradecemos la participación de los asistentes, y en este sentido declaramos cerrada la audiencia, siendo las 10:47 de la mañana de hoy 5 de junio del año 2025, muchas gracias.

RESULTADOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LAS TRES CONDICIONES DE COMPRESIÓN, ENCRIPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARGADA EN LAS CARPETAS:

NUMERO	EMPRESA	NOMBRE CARPETA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	TERMOTECNICA	CUMPLE
2	GRUPO HYCSA	CONSORCIO AEROCAFE HTA	CUMPLE
3	CHEC	CHEC	CUMPLE
4	CONSTRUCTORA MECO	CONSORCIO AEROCAFÉ	CUMPLE
5	URBAS SUCURSAL COLOMBIA	URBAS SUCURSAL COLOMBIA	NO CUMPLE
6	MOTA ENGIL	CONSORCIO ME AEROCAFE	NO CUMPLE

Dado en Bogotá a los 05 días de mes de junio de 2025 siendo las 6:08 p.m